

TRAMITE N° 07 | LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE PROYECTO DE TESIS O BORRADOR DE TESIS



INICIO DEL PROCESO



REQUISITOS:

PRIMER PDF: Debe contener los siguientes documentos

- Solicitud dirigido al Decano de la Facultad de Ciencia de la Educación, solicitando levantamiento de observaciones de proyecto de tesis o de Borrador de tesis considerando el nombre del jurado que realizo dichas observaciones
- Informe del jurado revisor el cual hizo las observaciones.

SEGUNDO PDF: Debe contener el siguiente documento:

- 01 Ejemplar del Proyecto de Tesis o Borrador de tesis segun corresponda el tramite en formato PDF corregido (la caratula debe estar de acorde al modelo aprobado).

NOTA: Antes de enviar los requisitos para su tramite respectivo debe verificar que todo este de manera correcta, por que tal como usted lo solicite se emitira la constancia de antiplagio, sin lugar a reclamo.

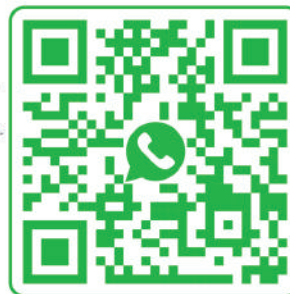
ÁREA ENCARGADA	TIEMPO DE DURACIÓN DEL TRAMITE
PROGRAMA DE SEG.	Deriva el documento al jurado en un máximo de 3 días
JURADO REVISOR	Deriva su informe de revisión en un máximo de 10 días

SEGUIMIENTO DE TRAMITE



segundaespecialidad@unheval.edu.pe

Av. Universitaria N° 601 - 607
Pillco Marca - Huánuco



FIN DEL PROCESO

SEGUNDA ESPECIALIDAD
PROFESIONAL - FAC. EDUCACIÓN